

Anónimo Anónimo

Esto no puede ser posible. Nos quedamos sin agua potable y somos capaces de vivir sin IA.

Se debe conceder al público un plazo adicional de 60 días para revisar y comentar sobre el permiso de calidad del aire, a fin de permitir que los miembros de la comunidad participen de manera equitativa.

La solicitud de permiso de calidad del aire debe denegarse de plano, dado el historial de Bloom Energy de vertido ilegal de residuos peligrosos. Aprobar este permiso constituiría un acto de racismo ambiental auspiciado por el gobierno y dirigido a los residentes del condado de Doña Ana. Si no se deniega el permiso de plano, es necesario celebrar una audiencia pública en Santa Teresa —en inglés y español— que ofrezca la opción de participar virtualmente.